

Robin Forslund, et al. vs. R.R. Donnelley & Sons Company, Caso No. 1:22-cv-04260 R.R. Acuerdo de Conciliación de R.R. Donnelley & Sons Company

FORMULARIO DE RECLAMO DE PÉRDIDAS DE BOLSILLO ORDINARIAS Y/O "EXTRAORDINARIAS" Y DE TIEMPO PERDIDO CERTIFICADO Y PAGO EN EFECTIVO

PARA QUE SEA VÁLIDO, ESTE FORMULARIO DE RECLAMO DEBE LLEVAR EL SELLO POSTAL FECHADO O ENVIARSE EN LÍNEA EN <u>WWW.RRDDATASETTLEMENT.COM</u> A MÁS TARDAR EL 28 DE FEBRERO DE 2024 A LAS 11:59 P. M. CT.

> Si desea seleccionar un método de pago electrónico, debe presentar un Formulario de Reclamo a través del Sitio Web del Acuerdo.

ATENCIÓN: Este Formulario de Reclamo debe utilizarse para solicitar una reparación relacionada con el Incidente de Datos ocurrido a partir del 29 de noviembre de 2021, inclusive, y que potencialmente afectó a todas las personas a las que R.R. Donnelley & Sons Company (el "Demandado") envió una notificación. Existen dos (2) tipos de daños y perjuicios a los que pueden acceder estas personas: 1) para todos los Miembros del Colectivo, el reembolso de las pérdidas de bolsillo reales que sean razonablemente atribuibles al Incidente de Datos, incluido el Tiempo Perdido Certificado (según se define más adelante) dedicado a solucionar problemas relacionados con el Incidente de Datos, y 2) para todos los Miembros del Colectivo, la opción de un pago en efectivo de hasta \$50 como alternativa a las Pérdidas de Bolsillo Ordinarias y/o Extraordinarias (según se definen más adelante) y al Tiempo Perdido Certificado.

Para presentar un Reclamo, usted debe haber sido identificado como una Persona a quien el Demandado envió una notificación del Incidente de Datos el 5 de agosto de 2022 o alrededor de esa fecha, y haber recibido la Notificación del Acuerdo con un **Identificador Único**.

Puede solicitar el reembolso de Pérdidas de Bolsillo Ordinarias y Pérdidas de Bolsillo Extraordinarias. Las Pérdidas de Bolsillo Ordinarias consisten en costos o gastos no reembolsados incurridos por un Miembro del Colectivo al responder a la notificación del Incidente de Datos. También podrá recibir un reembolso por el tiempo perdido ensolucionar problemas relacionados con el Incidente de Datos ("Tiempo Perdido Certificado"), a razón de \$25 por hora hasta un máximo de 10 horas, como el tiempo dedicado a solucionar un robo de identidad o fraude, incluido el uso indebido de información personal y la verificación de crédito o el congelamiento de informes crediticios. Los reclamos por Tiempo Perdido Certificado tienen un límite de \$250. Los Miembros del Colectivo pueden presentar varios Reclamos por Pérdidas de Bolsillo Ordinarias y Tiempo Perdido Certificado; sin embargo, el total de todos los importes recuperados en concepto de Pérdidas de Bolsillo Ordinarias y Tiempo Perdido Certificado no puede superar los \$750. También puede solicitar el reembolso de Pérdidas de Bolsillo Extraordinarias documentadas, hasta un máximo de \$5.000 por Miembro del Colectivo, por pérdidas monetarias documentadas que sean razonablemente atribuibles al Incidente de Datos y derivadas del mismo. Como alternativa, los Miembros del Colectivo pueden optar por presentar un Reclamo por un pago en efectivo de hasta \$50 en lugar de reclamar el reembolso de Pérdidas de Bolsillo Ordinarias y/o Extraordinarias y Tiempo Perdido Certificado ("Pago en Efectivo Alternativo"). Tenga en cuenta que cualquier documentación que proporcione debe enviarse con este Formulario de Reclamo.

Recuerde que DEBE solicitar Pérdidas de Bolsillo Ordinarias, Tiempo Perdido Certificado, Pérdidas de Bolsillo Extraordinarias y Pago Alternativo en Efectivo utilizando este Formulario de Reclamo.

VALIDACIÓN DEL RECLAMO: Todos los Reclamos están sujetos a validación. Se le notificará si se necesita información adicional para validar su solicitud.

ASISTENCIA: Si tiene preguntas sobre este Formulario de Reclamo, visite el Sitio Web del Acuerdo en www.RRDdatasettlement.com para obtener información adicional o comuníquese con el Administrador del Acuerdo, llamando al número gratuito (833) 747-4224.









CONSERVE UNA COPIA DEL FORMULARIO DE RECLAMO Y DEL COMPROBANTE DE ENVÍO PARA SUS REGISTROS.

En caso de no presentar la documentación requerida, o de no cumplimentar todas las partes de este Formulario de Reclamo, se podrá denegar el Reclamo, retrasar su tramitación, o ello podría afectar de manera adversa al Reclamo.

<u>I. REGISTRO</u>
Nombre Inicial del segundo nombre Apellido
Dirección postal
Dirección postal 2 (apartamento, unidad, suite, etc.)
Ciudad Estado Código postal
()
Dirección de correo electrónico
Proporcione el Identificador Único indicado en la notificación que recibió:
7 2 2 9 1
Instrucciones. Siga las instrucciones que figuran a continuación y responda las preguntas según las instrucciones.
II. INFORMACIÓN DEL RECLAMO
Sección A. Confirme su elegibilidad
¿Recibió un Identificador Único que indicaba que usted podría ser miembro del Colectivo del Acuerdo?
☐ Sí ☐ No
En caso afirmativo, continúe con la siguiente pregunta. En caso negativo, usted no es miembro del Colectivo y no reúne los requisitos para presentar un Reclamo.

¿Considera que sufrió gastos financieros u otras pérdidas económicas como consecuencia del Incidente de Datos o dedicó tiempo a solucionar problemas relacionados con el Incidente de Datos? Por ejemplo, ¿se suscribió y pagó por un servicio de verificación de crédito, contrató y pagó por un servicio profesional para solucionar un robo de identidad, etc., o dedicó tiempo efectuar una verificación crediticia, resolver controversias por transacciones no autorizadas, congelar o descongelar su crédito, subsanar una declaración de impuestos falsificada, etc., en relación con el Incidente de Datos?







Página 2 of 8





En caso afirmativo, es posible que cumpla con los requisitos para cumplimentar la **Sección B** de este formulario y aportar documentación de respaldo.

Sección B. Reparación Monetaria

Si ha sufrido pérdidas económicas verificables que con toda probabilidad han sido causadas por el Incidente de Datos o ha dedicado tiempo a solucionar problemas relacionados con el Incidente de Datos, es posible que cumpla con los requisitos para recibir un pago como compensación por estas pérdidas económicas y el tiempo perdido.

Pérdidas de Bolsillo Ordinarias

Si se verifica que usted cumple con todos los criterios descritos en el Acuerdo de Conciliación y <u>presenta</u> comprobantes de sus pérdidas y el monto en dólares de las mismas, tendrá derecho a recibir un pago de hasta \$750 como compensación por sus Pérdidas de Bolsillo Ordinarias documentadas. Las Pérdidas de Bolsillo Ordinarias incluyen: (1) costos incurridos a partir del 29 de noviembre de 2021, inclusive, asociados con el acceso o congelamiento/descongelamiento de informes crediticios con cualquier agencia de informes crediticios; (2) otros gastos varios incurridos a partir del 29 de noviembre de 2021, inclusive, relacionados con cualquier Pérdida de Bolsillo Ordinaria, tales como gastos notariales, de fax, franqueo, copias, kilometraje y llamadas telefónicas de larga distancia; (3) costos de verificación de crédito u otros costos de mitigación que hayan sido incurridos a partir del 29 de noviembre de 2021, inclusive, hasta la fecha de presentación de su Reclamo.

Los Miembros del Colectivo que opten por presentar un Reclamo de reembolso de Pérdidas de Bolsillo Ordinarias deben proporcionar al Administrador del Acuerdo la información necesaria para evaluar el Reclamo, a saber:(1) el nombre y la dirección actual del Miembro del Colectivo; (2) la documentación que respalde su Reclamo; (3) una breve descripción de la documentación que describa la naturaleza de la pérdida, si la naturaleza de la pérdida no se desprende únicamente de la documentación; y (4) una verificación, en la que se declare que el Reclamo es verdadero y correcto, según el leal saber y entender del Miembro del Colectivo, y que se realiza bajo pena de perjurio. La documentación de respaldo de las Pérdidas de Bolsillo Ordinarias puede incluir recibos u otra documentación que no sea "de elaboración propia" del Miembro del Colectivo que documente los gastos incurridos. Los documentos "de elaboración propia", como los recibos escritos a mano, no bastan por sí solos para recibir un reembolso, pero pueden tenerse en cuenta para aportar claridad o respaldar otra documentación presentada.

Tiempo Perdido Certificado

También puede optar a recibir un pago en concepto de reembolso por la cantidad de tiempo perdido que dedicó a solucionar problemas relacionados con el Incidente de Datos, a razón de \$25 por hora, hasta un máximo de 10 horas. Puede presentar varios Reclamos por Pérdidas de Bolsillo Ordinarias y Tiempo Perdido Certificado; sin embargo, el total de todas las sumas recuperadas en concepto de Pérdidas de Bolsillo Ordinarias y Tiempo Perdido Certificado no puede superar los \$750. Para poder recibir un pago en concepto de Tiempo Perdido Certificado, usted debe certificar que todo el tiempo perdido estuvo relacionado con el Incidente de Datos. Entre los ejemplos de Tiempo Perdido Certificado se encuentran: el tiempo dedicado a verificar el crédito, a resolver controversias por transacciones no autorizadas, a congelar o descongelar su crédito, a subsanar una declaración de impuestos falsificada, etc. Aportar pruebas adecuadas de sus pérdidas no garantiza que tendrá derecho a recibir el importe íntegro reclamado. Todos los Reclamos Válidos también estarán sujetos a un importe de pago máximo global, como se explica en el Acuerdo de Conciliación. Si el importe de los Reclamos Válidos supera la suma máxima de dinero disponible en virtud del Acuerdo de Conciliación, el pago de todos los Reclamos Válidos se reducirá a prorrata. Si desea obtener más información, lea el Acuerdo de Conciliación para obtener más detalles.

El pago de los Reclamos Válidos presentados por correo se efectuará mediante cheque. Si prefiere recibir el pago por vía electrónica, deberá presentar su Formulario de Reclamo en el Sitio Web del Acuerdo, www.RRDdatasettlement.com.









Reembolso de Pérdidas de Bolsillo Ordinarias

Los Miembros del Colectivo pueden presentar un Reclamo por Pérdidas de Bolsillo Ordinarias, que son costos o gastos no reembolsados en los que se incurrió al responder a la notificación del Incidente de Datos. Las Pérdidas de Bolsillo Ordinarias pueden incluir, entre otras, las siguientes: (1) costos incurridos a partir del 29 de noviembre de 2021, inclusive, asociados con el acceso o congelamiento/descongelamiento de informes crediticios con cualquier agencia de informes crediticios; (2) otros gastos varios incurridos en relación con cualquier Pérdida de Bolsillo Ordinaria, tales como gastos notariales, de fax, franqueo, copias, kilometraje y llamadas telefónicas de larga distancia; (3) verificación de crédito u otros costos de mitigación que hayan sido incurridos a partir del 29 de noviembre de 2021, inclusive, hasta la fecha de presentación del Reclamo.

Por cada pérdida que crea que se ha producido como consecuencia del Incidente de Datos, proporcione una descripción de la pérdida, la fecha de la pérdida, el importe en dólares de la pérdida y el tipo de documentación que presentará para justificar la pérdida. Debe proporcionar TODA esta información para que se tramite este Reclamo. Los documentos de respaldo deben presentarse como parte de este Formulario de Reclamo. Si no proporciona suficientes documentos de respaldo, el Administrador del Acuerdo denegará el Reclamo. Proporcione solo copias de los documentos de respaldo y guarde todos los originales para sus archivos personales. El Administrador del Acuerdo no tendrá la obligación de devolverle ninguna documentación de respaldo. Puede consultar una copia de la política de privacidad del Administrador del Acuerdo en www.kroll.com/en/settlement-administration.

A excepción de su nombre, dirección postal, dirección de correo electrónico y número de teléfono, no se proporcionará documentación de respaldo al Demandado en esta Acción. Por favor, no se comunique directamente con el Demandado en relación con este asunto. Todas las consultas deben enviarse al Administrador del Acuerdo.

Ejemplos de tales pérdidas son los pagos no reembolsados por servicios de protección contra el robo de identidad o de verificación de crédito y las pérdidas financieras debidas a un robo de identidad incurridas como consecuencia del Incidente de Datos, etc. Estos son solo ejemplos y no constituyen una lista completa de pérdidas susceptibles de compensación. Proporcione una descripción de toda pérdida en la que usted afirme que se incurrió como resultado del Incidente de Datos.

Algunos ejemplos de documentación incluyen recibos de servicios de protección contra el robo de identidad, honorarios pagados a un profesional para subsanar una declaración de impuestos falsificada, etc.

Descripción de la pérdida	Fecha de la pérdida	Importe	Descripción de la documentación de respaldo
Ejemplo: Servicio de protección contra robo de identidad	0 7 – 1 7 – 2022 MM-DD-AAAA	\$50.00	Copia de la factura del servicio de protección contra robo de identidad
Ejemplo: Honorarios pagados a un profesional para subsanar una declaración de impuestos falsificada	0 2 – 3 0 – 2022 MM-DD-AAAA	\$25.00	Copia de la factura de los servicios profesionales
	MM DD AAAA	\$	









MM DD AAAA	\$
MM DD AAAA	\$
MM DD AAAA	\$
MM DD AAAA	\$
	\$
MM DD AAAA	\$
MM DD AAAA	\$.
	\$
111111	

Reembolso por Tiempo Perdido Certificado

Los Miembros del Colectivo pueden presentar un Reclamo por un máximo de diez (10) horas de tiempo dedicado a solucionar problemas relacionados con el Incidente de Datos. Pueden reembolsarse diez (10) horas de tiempo perdido, a razón de \$25 por hora, si usted presenta una certificación relativa al tiempo que dedicó a solucionar problemas relacionados con el Incidente de Datos. Entre los ejemplos de tiempo perdido dedicado a solucionar problemas relacionados con el Incidente de Datos se encuentran el tiempo dedicado a solucionar un robo de identidad, fraude, uso indebido de información personal, verificación de crédito o congelamiento de informes crediticios.

Si dedic	ó tiempo	a solucionar	problemas	relacionados	con el	Incidente	de Datos,	indique	aquí e	1 número	de	horas c	que
dedicó:													

Al marcar la casilla que figura a continuación, declaro, bajo pena de perjurio en virtud de las leyes del Estado de Illinois, que la información proporcionada en este Formulario de Reclamo en respaldo de mi solicitud de compensación por Tiempo Perdido Certificado (hasta \$250) es verdadera y correcta.

Sí, entiendo que estoy presentando este Formulario de Reclamo y la confirmación que contiene en cuanto a mi solicitud de reparación por Tiempo Perdido Certificado bajo pena de perjurio. Asimismo, comprendo que si no marco esta casilla, mi Reclamo de Tiempo Perdido Certificado puede quedar invalidado.







Página 5 of 8



Reembolso de Pérdidas de Bolsillo Extraordinarias

Además del reembolso en concepto de Pérdidas de Bolsillo Ordinarias y Tiempo Perdido Certificado (o Pago en Efectivo Alternativo), usted también podría acceder a un reembolso de Pérdidas de Bolsillo Extraordinarias documentadas, hasta un máximo de \$5.000, por pérdidas monetarias documentadas que sean, entre otras cosas, consecuencia de fraude financiero o robo de identidad si:

- (1) La pérdida es una pérdida monetaria real, documentada y no reembolsada;
- (2) Lo más probable es que la pérdida haya sido causada por el Incidente de Datos;
- (3) La pérdida ocurrió a partir del 29 de noviembre de 2021, inclusive;
- (4) La pérdida no está ya cubierta como "Pérdida de Bolsillo Ordinaria" según lo indicado anteriormente; y
- (5) Usted proporciona documentación que acredita que ha realizado esfuerzos razonables para evitar, o solicita el reembolso de, las pérdidas, incluyendo, entre otros, el agotamiento de todos los seguros de verificación de crédito y de robo de identidad disponibles.

Por cada pérdida que crea que probablemente se ha producido como consecuencia del Incidente de Datos, proporcione una descripción de la pérdida, la fecha de la pérdida, el importe en dólares de la pérdida y el tipo de documentación que presentará para justificar la pérdida. Debe proporcionar TODA esta información para que se tramite este Reclamo. Los documentos de respaldo deben presentarse como parte de este Formulario de Reclamo. Si no proporciona suficientes documentos de respaldo, el Administrador del Acuerdo denegará el Reclamo. Proporcione solo copias de los documentos de respaldo y guarde todos los originales para sus archivos personales. El Administrador del Acuerdo no tendrá la obligación de devolverle ninguna documentación de respaldo. Puede consultar una copia de la política de privacidad del Administrador del Acuerdo en www.kroll.com/en/settlement-administration. A excepción de su nombre, dirección postal, dirección de correo electrónico y número de teléfono, no se proporcionará documentación de respaldo al Demandado en esta Acción. Por favor, no se comunique directamente con el Demandado en relación con este asunto. Todas las consultas deben enviarse al Administrador del Acuerdo.

Descripción de la pérdida	Fecha de la pérdida	Importe	Descripción de la documentación de respaldo
Ejemplo: Cargo no autorizado en la tarjeta de crédito	0 7 – 1 7 – 2022 MM-DD-AAAA	\$50.00	Carta del Banco
	MM DD AAAA	\$	
	MM DD AAAA	\$	
	MM DD AAAA	\$	
	MM DD AAAA	\$	
	MM DD AAAA	\$	









MM DD AAAA	s	
MM DD AAAA	\$	
MM DD AAAA	\$	
MM DD AAAA	\$	

Pago Alternativo en Efectivo

Los Miembros del Colectivo pueden, en lugar de presentar un Reclamo de reembolso de Pérdidas de Bolsillo Ordinarias y/o Extraordinarias y Pérdida de Tiempo Certificada, optar por recibir un Pago Alternativo en Efectivo por un importe de hasta \$50 por reclamo.

Al marcar la casilla que figura a continuación, opto por un Pago Alternativo en Efectivo de hasta \$50 en lugar de una compensación por Pérdidas de Bolsillo Ordinarias y/o Extraordinarias y Pérdida de Tiempo Certificada.

NOTA: NO PODRÁ SOLICITAR PÉRDIDAS DE BOLSILLO ORDINARIAS Y/O EXTRAORDINARIAS NI TIEMPO PERDIDO CERTIFICADO SI SOLICITA EL PAGO EN EFECTIVO ALTERNATIVO CONTEMPLADO EN ESTA SECCIÓN.

Sí, opto por un Pago Alternativo en Efectivo de hasta \$50 en lugar de una compensación por Pérdidas de Bolsillo Ordinarias y/o Extraordinarias y Pérdida de Tiempo Certificada.

Sección C. Pago

Al enviar por correo este Formulario de Reclamo al Administrador del Acuerdo, recibirá cualquier pago al que tenga derecho en virtud del Acuerdo de Conciliación mediante un cheque. Si desea recibir electrónicamente cualquier pago al que tenga derecho en virtud del Acuerdo de Conciliación, debe presentar su Formulario de Reclamo en línea en www.RRDdatasettlement.com.

Sección D. Confirmación de Miembro del Colectivo

Al presentar este Formulario de Reclamo y marcar la casilla a continuación, declaro que recibí la notificación del Demandado de que he sido identificado como posible Miembro del Colectivo. Dado que he presentado Reclamos por pérdidas debidas al Incidente de Datos, declaro haber sufrido dichas pérdidas.

Entiendo que mi Reclamo y la información proporcionada más arriba estarán sujetos a validación.

También comprendo que no podré tener derecho a una compensación en virtud del Acuerdo de Conciliación si soy empleado y/o tengo vínculos con el Juez o Magistrado a cargo de esta Acción, y/o soy empleado del Demandado o de cualquier persona que actúe en su nombre.

Al enviar este Formulario de Reclamo, certifico que toda la documentación que he presentado en respaldo a mi Reclamo consiste en documentos inalterados que se encuentran mi poder.









Sí, entiendo que el hecho de no marcar esta casilla pu	ede invalidar mi Reclamo.
Indique su nombre en los campos de firma y de nombre en le	tra de imprenta y escriba la fecha de su firma a continuación.
Firma Fecha: MM/DD/AAAA	
Nombre en letra de imprenta	

PARA QUE SEA VÁLIDO, ESTE FORMULARIO DE RECLAMO DEBE LLEVAR EL SELLO POSTAL FECHADO A MÁS TARDAR EL 28 DE FEBRERO DE 2024 A LAS 11:59 P. M. CT.





